

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 009
05 DE FEBRERO

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACIÓN	FECHA	PROV.
01	2023-00830	SUCESIÓN INTESADA	MARÍA JOSEFA DOMÍNGUEZ Y OTROS	LEONOR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	RECHAZA DEMANDA	02-02-2024	04AutoRechazaXComp etenciaSucesion2023- 00830.pdf
02	2023-00782	VERBAL ESPECIAL -DIVISORIO-	CRISTINA TROCHEZ MARTÍNEZ Y OTROS	MARÍA ELENA GIL Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02-02-2024	06AutoRechazaDdaDivi soria2023-00782.pdf
03	2023-00792	VERBAL -PERTENENCIA-	ROSA MARIA GARCIA Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EVANGELINA NAVARRETE Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02-02-2024	AutoRechazaDdaPert encia2023-00792.pdf
04	2023-00779	VERBAL -PERTENENCIA-	CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO	MÉLIDA REYES Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02-02-2024	06AutoRechazaDdaPert encia2023-00779.pdf
04	2023-00777	VERBAL	ANA MARGARITA HERRERA BEDOYA	ANGIE TATIANA MARIN BARBOSA	RECHAZA DEMANDA	02-02-2024	07AutoRechazaDdaNuli dad2023-00777.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PAOLA ANDREA IBARGÜEN GÓMEZ
Secretaria